

Califican Decreto 75 de inconstitucional

La inconstitucionalidad del Decreto No. 75 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, señalaron ayer miembros de la Comisión Coordinadora de la Asociación Cafetalera de El Salvador.

El Dr. Enrique Eduardo Campos, en conferencia de prensa ayer, dijo que aunque no se analice integralmente el problema de la inconstitucionalidad y aunque se suponga lo que no concede el Decreto No. 114, de todas maneras, la toma de los bienes de la Compañía Salvadoreña de Café, S. A., sin más derecho que el de la fuerza, contrariando toda la fuerza del derecho, es inconstitucional porque es una confiscación.

Señaló luego que confiscación es el acto de cual-

quier autoridad despojando a alguien de su legítima propiedad sin habérselo oído y vencido en juicio conforme las leyes. Este principio, dijo, está consagrado no sólo en la Constitución de 1962, sino que su valor es universal por estar consignado en el Art. 17 de la Carta de las Naciones Unidas. Sostuvo que la propiedad del patrimonio de la Compañía Salvadoreña del Café nunca ha sido fiscal y de tal verdad tienen conocimiento todos los cafetaleros del país.

El Dr. Campos hizo referencia al Sr. Arturo Argumedo, quien para estar totalmente satisfecho de ese conocimiento solicitó al Ministerio de Hacienda y a la Corte de Cuentas de la República, le

Pasa a la página 28



INCONSTITUCIONAL. Representantes del gremio cafetalero, señalaron ayer la inconstitucionalidad del decreto No. 75 y confiscación del edificio de la Cia. Salvadoreña de Café. De Izq. a Der.: Dr. Joaquín Medina, Dr. Eduardo Enrique Campos, Dr. Julio Funes H., Sr. Rafael Díaz S., Dr. Armando Calderón N. y Sr. Baltazar Ferreiro.

Interceptados y muertos 2 empleados de Procuraduría

Dos muertos y dos señoritas gravemente heridas, todos empleados de la Procuraduría General de Pobres, fue el saldo de ametrallamiento perpetrado ayer cerca de la plaza "José Martí", de esta capital.

Los muertos son los bachilleres Antonio Baires Zelaya, de 41 años y quien era hijo de los señores Ovidio Zelaya y Pastora Baires, originarios de Nueva Guadalupe, departamento de San Miguel. El otro Ricardo Alfredo Torres Mira, de 28 años hijo de María Antonia Mira y Ricardo Torres Amaya. El primero era jefe del departamento Civil y Comercial de la Procuraduría y el segundo auxiliar.

Las jóvenes heridas —según informes—, responden a los nombres de Br. Gloria Pérez Calles, quien recibió varios impactos de bala y fue trasladada de emergencia a un hospital de esta capital. La otra señorita es la Br. Julia Graciela Escalante, quien sólo recibió algunos golpes y pidió auxilio, pero luego ambas fueron llevadas por la Cruz Roja Salvadoreña.

Informes extraoficiales recabados en el lugar de los hechos manifiestan que las víctimas acababan de salir de su empleo (1:00 p.m.), y que se conducían en el auto P-99466, azul, de Poniente a Oriente, sobre la 21 Calle Poniente, cuando su paso fue obstaculizado por un carro

azul, y de un pick-up verde provinieron la ráfaga que dejaron el saldo apuntado.

Alarma

El crimen causó alarma general en el barrio San Miguelito y Colonias vecinas y muchos lo calificaron de "horrendo", por la atrocidad del hecho.

El auto registraba numerosas entradas de balas de grueso calibre. Las ventanas y el parabrisas fueron destruidos, su parte trasera estaba parcialmente agujereada. El vehículo era guiado por Torres Mira, a su lado iba una de las jóvenes. El motorista recibió impactos en todo su cuerpo y en especial en el rostro, su cuerpo quedó reclinado hacia atrás. Baires Zelaya, quedó boca abajo en el asiento trasero.

Equivocación

Funcionarios y personas que conocían a las víctimas, indican que no se explican el motivo del crimen, y expresaron que el asesinato guardaba las características de haber sido planeado, pero ejecutado con equivocación.

"El ataque pudo estar dirigido hacia otro de la misma institución", afirmaron empleados, sin dar indicios de quien podrían

Pasa a la página 15

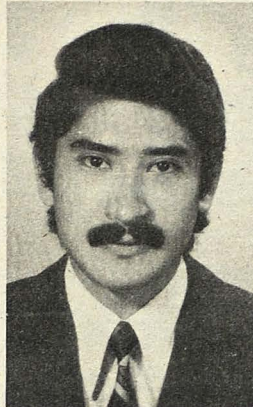
Secuestrada ayer secretaria de la Dirección de Caminos

Dos desconocidos que se conducían en el taxi placas A 58-838, óvalo 1444, secuestraron ayer a las 7:15 de la mañana a la señora María Alicia García de Meléndez, de 49 años, secretaria de la Dirección General de Caminos.

Según los informes recibidos, dicha señora salía de su casa con dirección a su trabajo, cuando sorpresivamente fue interceptada por los dos sujetos, quienes la obligaron a subir al mencionado vehículo. Ella reside en la colonia Guatemala de esta capital, entre la 16a. Avenida Norte y Pasaje N° 4 de dicha colonia.

Hasta ayer en la tarde la señora Alicia García de Meléndez no había sido localizada y sus familiares se encontraban angustiados por la suerte que pueda haber corrido. Ellos ignoran los móviles que pudieran haber tenido los dos desconocidos para secuestrarla, ya que dicha señora, dijeron, no milita en ningún partido político ni agrupación clandestina, viviendo exclusivamente dedicada a su trabajo y a las obligaciones de su hogar.

Tampoco hasta ayer en la tarde había sido localizado el taxi en el que los desconocidos la secuestraron.



TORRES MIRA. El bachiller Ricardo Alfredo Torres Mira, es la víctima que conducía el vehículo ametrallado ayer, cerca de la Plaza "José Martí".



SECUESTRADA. Sra. María Alicia García de Meléndez, de 49 años, secretaria de la Dirección General de Caminos, fue secuestrada ayer por 2 desconocidos.

Ayer celebró el 5° aniversario de Consejo de Menores

Ayer se llevó a cabo la celebración del quinto aniversario de fundación del Consejo Salvadoreño de Menores, en la Sala-Cuna Externa de San Salvador.

Durante el acto, el presidente del CSM, Dr. Juan Portillo Hidalgo, hizo una extensa exposición de los logros alcanzados por la institución durante el primer lustro de vida, en beneficio de los menores desamparados.

También se efectuó entrega de diplomas de reconocimiento por su colaboración efectiva, a las instituciones y personas siguientes: señores Prudencio

Pasa a la página 15

De Sonsonate

Muerto en enfrentamiento activista cerca Sonzacate

(Sonsonate). En un enfrentamiento entre policías nacionales y un grupo de extremistas, resultó muerto anteayer Adrián de Jesús García Siliézar.

Informaron las autoridades que el enfrentamiento ocurrió a las 6 de la tarde, cuando ocho individuos que se identificaron como miembros del BPR detuvieron al bus placas P-76155, en la carretera que conduce de es-

ta ciudad a Sonzacate, a la altura del cantón El Mojón.

Los extremistas hicieron alto al motorista del bus e inmediatamente bajaron a los pasajeros y se dedicaron a colocar mantas en el vehículo con la leyenda "apoyamos las tomas de las iglesias".

En esos instantes, circunstancialmente pasó un radio-

Pasa a la página 15

De Santa Ana

En gasolinera asesina a sereno grupo subversivo

(Santa Ana). El vigilante nocturno Ernesto de Jesús Rivas, de 36 años, fue asesinado anteayer por cuatro hombres armados miembros de las FPL.

Según las informaciones de las autoridades, el asesinato fue cometido a las nueve de la noche, en el interior de la gasolinera Shell, situada en la Calle David Granadino y 19a. Avenida Sur, barrio San Rafael.

Detallan que Rivas estaba sentado, descansando, cuando

aparecieron los cuatro sujetos armados y sorpresivamente lo acorralaron a balazos. Inmediatamente después emprendieron la fuga a bordo de un automóvil color rojo, que se había quedado estacionado en las inmediaciones con el motor encendido.

Unos cinco minutos después del crimen, los terroristas llamaron a las radioemisoras locales y se adjudicaron el asesinato

Pasa a la página 45



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

ESTALLA BOMBA. Una bomba de alto poder explosivo destruyó ayer en la madrugada el local que ocupaba la Federación Sindical Revolucionaria, situado en la 3a. Calle Oriente No. 234, de esta capital. Los destrozos fueron grandes, incluyendo daños en casas vecinas.